

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____ I.E.S. _____	_____  Numérica de 0 a 10, con dos decimales

**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**  
Convocatoria de 18 y 19 de junio de 2012 (Resolución de 21 de marzo de 2012, BOA 09/04/2012)

**PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

***Lea atentamente el siguiente texto y responda a las siguientes cuestiones:***

Las medidas adoptadas hasta ahora para combatir la violencia doméstica y las agresiones y malos tratos contra las mujeres han fracasado. Sólo queda el camino de la rectificación. El incremento de las denuncias no puede imputarse sólo a una disminución del temor a represalias. Las lesiones graves y la muerte no pueden ocultarse y el número de casos no deja de aumentar. Estamos ante una grave enfermedad social y ante un inaplazable asunto de Estado. Una de las primeras obligaciones de los poderes públicos es garantizar la seguridad de las personas.

La raíz del mal es, sin duda, educativa. Y ahí habrán de residir las principales medidas a medio y a largo plazo. Pero no es posible esperar el tiempo necesario para que este tipo de tratamiento rinda sus resultados. Mientras tanto, es imprescindible articular un sistema combinado de medidas preventivas y punitivas. Entre las primeras, es necesario incentivar la diligencia policial y judicial ante las denuncias presentadas. Muchas veces una víctima mortal ha sido antes una denunciante insuficientemente escuchada. Tampoco se están aplicando diligentemente las medidas de alejamiento legalmente previstas para los agresores condenados. Entre las medidas punitivas, hay que plantearse con urgencia el endurecimiento de las penas para este tipo de delitos. Es posible que la represión constituya un factor disuasorio de limitada eficacia, pero debe ser aprovechado.

Por otra parte, nos tenemos que lamentar de los males causados por los propios errores que cometemos. Entronizamos la violencia en nuestra vida cotidiana -dejándola entrar en casa, por ejemplo, a través de la televisión- y, al mismo tiempo, nos sorprende que la cosecha sea fiel resultado de la siembra.

No hay que lamentarse sino actuar. El fracaso de la legislación actual constituye una exigencia para proceder a su inmediata reforma, que debe contar con el mayor consenso posible.

## CUESTIONES

1. Resuma el contenido del texto en un máximo de cinco líneas y determine el tema del mismo (2 puntos).
2. Indique si se trata de un texto objetivo o subjetivo. Justifique su respuesta con ejemplos del uso del lenguaje que se hace en el texto (2 puntos).
3. Clasifique el texto según su estructura interna (deductivo, inductivo, encuadrado) y justifique su respuesta. Indique asimismo a sus estructura externa (introducción, cuerpo y conclusión) y cómo se distribuye el contenido a lo largo de ella (tema o tesis, ideas de apoyo o argumentos,...) (3 puntos).
4. Exprese razonadamente su opinión personal sobre lo expuesto en el texto. Puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero siempre debe argumentar adecuadamente su postura (de 15 a 20 líneas) (3 puntos).

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos.
- Cada ejercicio se calificará de acuerdo a la puntuación indicada en el mismo.
- Además de los conocimientos lingüísticos, se evaluará la capacidad de redactar con corrección gramatical y ortográfica, con la debida coherencia y cohesión y utilizando el vocabulario preciso, así como la capacidad de comprender el contenido, la estructura y la intencionalidad de un texto escrito, y sintetizarlo adecuadamente.